



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 30 DIC 2021

VISTO: El expediente I.D. N° 8.125.488 presentado por la alumna Novara, Nadia Johanna D.N.I. N° 35.120.422; legajo N° 44.604 proveniente de la carrera Tecnicatura Superior en Administración de Recursos Humanos, de la Universidad Tecnológica Nacional, mediante la cual solicita el reconocimiento de las asignaturas por equivalencias a la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la alumna se encuadra dentro de lo normado por el artículo 2 de la Ordenanza N° 1622 – Reglamento de Estudios.

Que analizados los antecedentes presentados por la alumna, los docentes y coordinadores de la carrera dictaminaron sobre otorgar equivalencias de diversas asignaturas.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Otorgar equivalencias a la alumna Novara, Nadia Johanna D.N.I. N° 35.120.422; legajo N° 44.604; de la especialidad Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior dándose por aprobadas las asignaturas:

- Álgebra y Estadística Básica
- Taller de Matemática

ARTÍCULO 2º- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° 482

UTN
FRRo
GC
MM

Ing. ANTONIO LUIS MUINOS
Secretario Académico

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO